

**SIGCMA** 

Rad. 080013103015 - 2022 - 00180 - 00

INFORME SECRETARIAL. - Señor juez paso a su despacho el presente proceso ejecutivo promovido por BANCO SERFINANZA S.A. en contra de CORPORACIÓN PROAGROAMBIENTE Y ADRIANA CECILIA GRAVINA ANGULO, informándole que la parte demandante presentó recurso de reposición y en subsidio apelación contra el auto de fecha 12 de septiembre de 2022.

Sírvase proveer.

Barranquilla, 23 de septiembre de 2022.

BEATRIZ DIAZGRANADOS CORVACHO

Secretaria

**JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO.** Barranquilla, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Visto el anterior informe de secretaría y revisada la situación procesal que nos ocupa, es del caso rechazar de plano el recurso de reposición y en subsidio apelación presentado por la parte demandante en contra del proveído de fecha 12 de septiembre de 2022, por ser presentada fuera del término prevenido en el artículo 322 del C. G. del P.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** 

Palacio de Justicia, Dirección: Carrera 44 No. 38-11

Edificio Banco Popular Piso 4

Telefax: 3703032 página web: www.ramajudicial.gov.co

Correo: ccto15ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico. Colombia



## Firmado Por: Raul Alberto Molinares Leones Juez Juzgado De Circuito Civil 015 Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 28ffb1109162762e52bff68ab854b278b49608c90b196282bbb6250153671b48

Documento generado en 23/09/2022 08:36:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica